

PREEMERGENCIA 4 – ALERTA ROJA

Desde el Centro Operativo Regional del Plan de Emergencias de Incendios Forestales de Castilla-La Mancha (INFOCAM), a 13/08/2026, se informa de que:

En virtud de la operativa definida en el Plan Especial de Emergencias por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha, y una vez calculado el índice de propagación potencial para el día 14/08/2026, se informa de que, dentro del ámbito de la fase de Alerta, queda decretada la **PREEMERGENCIA 4** o **ALERTA ROJA**, hasta las 23:59 horas, del día 14/08/2026, para las siguientes zonas de riesgo:

En la provincia de CIUDAD REAL:

- Mancha de Ciudad Real.
- Montes del Norte y Anchuras
- Sierra de Alcudía y Madrona.
- Valle del Guadiana.

En la provincia de Cuenca:

- Mancha Conquense.

En la provincia de TOLEDO:

- Campana de Oropesa
- La Jara
- Montes de Toledo
- Mancha Toledana

Este nivel de alerta significa que el riesgo de incendio forestal en las zonas señaladas es **EXTREMO**. Ante ello, los servicios de urgencia y Administraciones concernidas habrán de tomar las medidas necesarias de carácter preventivo o disuasorio, de vigilancia y observación.